



## “TRANSICIÓN SOCIALMENTE JUSTA HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR DE TODOS”

TFW Report N° 35  
Enero 2021

**E**n este Report aportamos un extracto del informe del Secretario General de Naciones Unidas, de noviembre de 2020, sobre el tema de la 59ª sesión de la Comisión de Desarrollo Social (febrero 2021), así como del Día Internacional de las Familias.

### EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN EL DESARROLLO SOCIAL Y EL BIENESTAR DE TODOS

#### Beneficios, oportunidades y posibles riesgos de las tecnologías digitales

##### 1. Tecnologías digitales promotoras del desarrollo social

Las tecnologías digitales brindan nuevas oportunidades para lograr los tres objetivos básicos del desarrollo social, enunciados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo, y fomentar la inclusión social.

Las tecnologías digitales pueden incrementar la productividad laboral y abrir nuevas vías para que los particulares busquen trabajo, las empresas capten talentos y se produzcan y distribuyan bienes y servicios. Pueden permitir a los trabajadores desempeñar su labor a distancia y favorecer la conciliación de la vida laboral y personal, ampliando al mismo tiempo las oportunidades para generar ingresos. Por ejemplo, el comercio electrónico ha ayudado a algunas comunidades rurales a salir de la pobreza, revitalizando aldeas mediante la creación de empleo y el aumento de la renta de los hogares. Sin embargo, muchos de los beneficios y oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en el ámbito laboral son inciertos o no se presentan por sí mismos, sino que precisan de

un marco legislativo y regulatorio favorable que garantice los derechos de los trabajadores y un trabajo decente. Hay que reforzar los sistemas de protección social para atender debidamente las cambiantes demandas y los nuevos retos que vayan planteándose, partiendo de los principios de la mancomunación de riesgos y de la equidad en la financiación y las prestaciones. Las lagunas en la cobertura de la protección laboral y social que, por ejemplo, caracterizan a la economía del trabajo esporádico o a la de plataformas dejan a los trabajadores a merced de las crisis, lo que acentúa la pobreza y la desigualdad y compromete el contrato social. Al garantizar a los trabajadores una protección social adecuada que abarque todas las formas de empleo, no se contribuye solo a protegerlos a ellos y a sus familias, sino también a igualar las condiciones de las que parten los actores de la “vieja” y la “nueva” economía.

Las tecnologías digitales también pueden contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad aportando un medio de mayor eficiencia económica para satisfacer las necesidades más urgentes y básicas de alimentos, agua limpia, vivienda, educación y salud, que, hoy en día, pueden absorber hasta el 80 % de los ingresos de los hogares de los países en desarrollo.

Las tecnologías digitales pueden propiciar la inclusión social facilitando la participación plena en sociedad de todas las personas y garantizándoles una educación de calidad, asistencia sanitaria, un trabajo decente, una vivienda asequible y protección social. Nadie debería ser dejado atrás en la revolución digital.

La ciberseguridad se considera cada vez más un medio indispensable para lograr la cobertura sanitaria universal. Más de la mitad de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Salud cuentan ya con estrategias en esta materia. La

salud móvil ayuda a divulgar la información pertinente con campañas de salud específicas, entre otros medios. Gracias a la telemedicina, es posible prestar asistencia sanitaria directamente a través de dispositivos móviles y, así, superar las limitaciones de infraestructura y la escasez de personal sanitario que padecen las poblaciones remotas y las comunidades subatendidas. Esta innovación ha demostrado ser decisiva durante los confinamientos impuestos a raíz de la COVID-19. Además, el aprendizaje virtual ayuda a capacitar a los trabajadores de la salud; los registros sanitarios en formato electrónico pueden aportar información precisa y oportuna sobre los pacientes y, de ese modo, mejorar su diagnóstico y tratamiento; y la inteligencia artificial puede brindar una valiosa asistencia a la hora de emitir un diagnóstico.

Con la crisis de la COVID-19, se están acelerando en todo el mundo las innovaciones de la educación a distancia para que el aprendizaje pueda continuar. Muchas de las escuelas que cerraron sus puertas empezaron a impartir sus clases en línea. En las regiones con una conectividad limitada, los países se han servido de canales más tradicionales para la educación a distancia (por lo general, una combinación de televisión, radio y medios impresos). Las tecnologías digitales han protagonizado las iniciativas nacionales destinadas a mejorar y ampliar la educación a distancia, así como a crear sistemas educativos más abiertos, inclusivos y flexibles después de la pandemia.

Las tecnologías digitales también se están utilizando para hacer que los sistemas agroalimentarios sean más eficientes, lo que resulta fundamental para la seguridad alimentaria. Las aplicaciones móviles que informan a los agricultores sobre los precios, como hace en Kenya la aplicación M-Farm, pueden mitigar las distorsiones del mercado, además de ayudarlos a planificar sus procesos de producción y a ajustar sus patrones de cultivo. Gracias a las tecnologías que emiten oportunos avisos en función de las condiciones meteorológicas, los agricultores pueden anticiparse y responder a las plagas, las malas cosechas y los cambios climáticos. También es posible ahorrar costos utilizando herramientas agrícolas de precisión, como Internet de las cosas.

Para mejorar los medios de vida y la seguridad de los ingresos, es importante poder recurrir a los servicios financieros. La innovación digital y los avances de las tecnologías móviles están abriendo nuevas vías para lograr la inclusión financiera a través de la banca móvil. M-Pesa y Alipay, creados en Kenya y China, respectivamente, son dos ejemplos bien conocidos de servicios de dinero móvil.

37. Las nuevas tecnologías, como la impresión 3D, pueden fomentar una construcción más respetuosa con el medio ambiente a un menor costo y, de esa forma, ayudar a cumplir los Objetivos de De-

sarrollo Sostenible relativos a la vivienda asequible y la protección del medio ambiente. Alrededor de 1.600 millones de personas habitan viviendas inadecuadas y, de ellas, casi 1.000 millones residen en barrios marginales y asentamientos informales. Los avances tecnológicos relacionados con la vivienda pueden ser útiles para garantizar un alojamiento decente. Gracias a las innovaciones que han experimentado las tecnologías de los materiales, se han podido ofrecer más viviendas prefabricadas a las poblaciones desplazadas.

Las tecnologías digitales pueden empoderar a las mujeres y las niñas, sobre todo a las que viven en zonas rurales con un acceso limitado al empleo formal, la educación, la salud y otros servicios. Internet, las plataformas digitales, los teléfonos móviles y los servicios financieros digitales no solo empoderan a las mujeres y las niñas, sino que también les permiten dar un salto cualitativo desarrollando su confianza, aumentando su poder económico y su independencia, y mejorando su acceso al conocimiento. Estas tecnologías pueden, por ejemplo, facilitar el acceso de las mujeres a los servicios financieros, a la información sobre sus derechos jurídicos en materia de tierras y herencia, y a oportunidades económicas y educativas.

Las tecnologías digitales pueden empoderar a los grupos sociales marginados o desfavorecidos y propiciar su inclusión y participación sociales. Además, pueden mejorar la calidad de vida, favorecer la inclusión social y posibilitar la independencia de las personas con discapacidad, que constituyen el 15 % de la población mundial, y de las personas de edad, el 46 % de las cuales también tienen alguna discapacidad. Por ejemplo, las plataformas en línea brindan a quienes padecen una movilidad reducida la posibilidad de acceder tanto a los servicios públicos como al mercado laboral; los materiales de aprendizaje electrónico adaptados a las necesidades de los estudiantes con discapacidades cognitivas eliminan las barreras para su formación; y los dispositivos digitales y las tecnologías de apoyo favorecen que las personas de edad y las que tienen alguna discapacidad se integren, participen e intervengan en sociedad. Asimismo, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) e Internet pueden ayudar a los pueblos indígenas a preservar y dar a conocer su cultura, constituir una plataforma eficaz para expresar sus opiniones e intereses y contribuir a solventar el problema de la lejanía geográfica para, así, garantizar su mayor participación en todos los aspectos de la sociedad.

Cada vez son más las administraciones nacionales, locales y municipales que aplican estrategias de gobierno digital, empleando nuevas herramientas para integrar los servicios que prestan por diversos canales, tanto en línea como por otros medios, y posibilitar la realización de trámites por vía digital, como el registro de empresas, la decla-

ración de impuestos y la expedición de partidas de nacimiento y formularios de identificación. Esos servicios son de especial utilidad para las poblaciones de las zonas rurales y remotas. Los Gobiernos están invirtiendo en la recopilación y el uso de datos para regular y emplear de forma innovadora las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial y las cadenas de bloques, a fin de incrementar la accesibilidad, transparencia y rendición de cuentas de los servicios públicos. Las tecnologías de la información están transformando los cauces que las distintas administraciones utilizan para comunicarse con la ciudadanía y consultarla. Las plataformas en línea para las adquisiciones públicas, incluidas las diseñadas según los procedimientos de adquisición sostenible basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pueden conducir a un mayor grado de transparencia. Gracias a los sistemas básicos de identificación digital, es posible distribuir las prestaciones de protección social de un modo más justo y eficiente. La digitalización de las distintas administraciones y los servicios encierra inmensas posibilidades para fomentar el desarrollo social, pero tal objetivo solo resultará viable si, a su arquitectura institucional, se incorpora la protección de los derechos humanos internacionales (véase A/74/493).

## 2. La brecha digital

Dadas las posibilidades que ofrece la tecnología digital para fomentar el desarrollo social y el bienestar de las personas, es importante garantizar el acceso a ella para lograr una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible. Todo el mundo debe poder aprovechar las tecnologías digitales para no quedarse atrás. Sin embargo, existen profundas brechas digitales entre diferentes regiones y países. Poco más de la mitad de la población mundial utiliza Internet (53,6 %). La otra mitad, integrada por 3.600 millones de personas, no lo hace, y cuatro quintas partes de este último grupo se concentran en África y en la región de Asia y el Pacífico. En 2019, el 87 % de la población de los países desarrollados utilizaba Internet, cifra que contrasta con el 19 % correspondiente a los países menos adelantados.

Dentro de los países, también hay una clara brecha digital. Un porcentaje desproporcionado de quienes carecen de conexión a Internet pertenecen a grupos que, ya de por sí, están marginados: las mujeres, los habitantes de las comunidades rurales, los pobres y las personas de edad, que tienen un nivel educativo y de alfabetización bajo.

En 2019, el 48 % de las mujeres de todo el mundo utilizaban Internet, mientras que la cifra correspondiente a los hombres era del 58 %. Esa brecha de género iba de los 3 puntos porcentuales en los países desarrollados a los 43 puntos porcentuales en los menos adelantados. Entre 2013 y 2019, la brecha de género casi desapareció en las Améri-

cas y se redujo en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Europa, pero aumentó en los Estados árabes, la región de Asia y el Pacífico y África. Las mujeres tienen, de media, un 26 % menos de probabilidad que los hombres de tener un teléfono inteligente (el 70 % en Asia Meridional y el 34 % en África). También es más probable que, en determinadas situaciones y en lugar de ser propietarias de algún dispositivo tecnológico, compartan sus cuentas de usuario. Las normas culturales de algunas regiones pueden restringir aún más el acceso de las mujeres a la tecnología digital.

En todas las regiones existe una brecha digital entre las zonas rurales y urbanas. En torno al 60 % de la población mundial que carece de conexión a Internet vive en zonas rurales, y una gran proporción de ella se encuentra en África y en la región de Asia y el Pacífico. Esa división geográfica puede agravarse en zonas rurales o difícilmente accesibles con una baja densidad de población, ya que no resulta rentable para los operadores privados prestar servicios en ellas. Además, no siempre es posible acceder a un suministro eléctrico asequible y fiable. Aunque en los últimos años ha aumentado la tasa de electrificación en todo el mundo, no ha sido así en África Subsahariana. Se estima que, para 2030, el 89 % de quienes carecerán de acceso a un suministro de energía moderno vivirán en dicha región, sobre todo en sus zonas rurales. En torno al 80 % de los pobres del mundo viven en el medio rural, circunstancia que dificulta aún más su inclusión digital, por serles inasequibles los recursos necesarios para ello<sup>54</sup>. Además, las poblaciones rurales tienen niveles educativos más bajos y, por lo tanto, es más improbable que sus habitantes posean los conocimientos digitales requeridos. Los pequeños agricultores y otros habitantes de las zonas rurales que trabajan en el sector agrícola corren el riesgo de ser dejados atrás en el proceso de digitalización.

Si los rápidos cambios tecnológicos no se encauzan estratégicamente hacia un desarrollo inclusivo y sostenible, se corre el riesgo no solo de afianzar las desigualdades que ya existen, sino también de crear otras nuevas. Para aprovechar las transformaciones digitales, hay que concentrar un nivel elevado de recursos, conocimientos y capacidades; de ahí que, si la digitalización y el desarrollo basado en datos siguen adelante, lejos de avanzar hacia un desarrollo más inclusivo y sostenible, se corra el riesgo de agravar las brechas digitales y las desigualdades de ingresos. Resulta irónico que los grupos sociales que se encuentran en el margen desaventajado de esas brechas sean, por lo general, aquellos cuyo bienestar podría beneficiarse más de esas tecnologías (véase la sección III.A.1). Por ejemplo, las personas de edad suelen figurar entre quienes no logran aprovechar todas las posibilidades que ofrecen las TIC. Un estudio

de la OCDE sobre las aptitudes de los adultos reveló que la preparación de los trabajadores de más edad para desenvolverse eficazmente en el mundo digital seguía siendo insuficiente, como demuestra el hecho de que una tercera parte de los que tenían entre 55 y 65 años no tuvieran experiencia informática alguna. Las desigualdades de acceso a Internet, las TIC y la tecnología de apoyo también afectan a las personas con discapacidad. Los pueblos indígenas, por su parte, se topan con dificultades específicas para integrarse en el mundo digital, como la ausencia en este medio de contenido en sus lenguas maternas. Quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, en particular las mujeres, no pueden aprovechar los adelantos que ofrecen la salud y la banca móviles por no contar con los dispositivos pertinentes. Los pequeños agricultores y otros habitantes de las zonas rurales que trabajan en el sector agrícola corren el riesgo de quedar rezagados en el proceso de digitalización. La crisis de la COVID-19, que ha afectado a casi 1.600 millones de estudiantes en todo el mundo, también ha acentuado la desigualdad de oportunidades en materia educativa, dado que los alumnos pertenecientes a grupos vulnerables no pueden acogerse a la modalidad de enseñanza a distancia durante el cierre de las escuelas.

### **Gestionar la transformación digital para avanzar en el desarrollo social y el bienestar de todos y facilitar una transición socialmente justa**

#### **1. Cerrar la brecha digital y garantizar la inclusión digital de los grupos marginados**

Los factores que explican la brecha digital se dividen en cuatro grandes categorías: el acceso (un despliegue deficiente de infraestructuras y la falta de un entorno reglamentario propicio y de las políticas pertinentes); la asequibilidad (el costo de la conexión); las competencias (la alfabetización digital); y la concienciación o la pertinencia (una escasa conciencia de los beneficios que aportan las TIC, la inexistencia de contenidos pertinentes en los idiomas locales y la existencia de barreras culturales para el uso de Internet). La importancia relativa de tales factores varía según el país y la región. No es posible lograr una economía y una sociedad digitales inclusivas sin adoptar un enfoque holístico y unas políticas integradas que se adapten al contexto nacional y regional.

Para subsanar el déficit de infraestructuras de TIC eficientes y asequibles, sobre todo en las zonas rurales y remotas, es esencial aliarse con el sector privado, ya que las empresas desempeñan un papel destacado a la hora de financiar dichas infraestructuras y de desplegar las redes. En los países en desarrollo, el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales también apoyan los proyectos de infraestructura de TIC. Es

preciso contar con un entorno reglamentario de las TIC propicio para promover la competencia y el acceso equitativo para todos. Los instrumentos normativos, en particular los que rigen el derecho de paso, el acceso a las instalaciones de red y el uso compartido de las infraestructuras, pueden estimular el despliegue de las infraestructuras de banda ancha. Tras abrir el mercado a la competencia, tanto Bangladesh como Myanmar lograron ampliar en cuatro años la cobertura de la banda ancha de menos del 10 % a más del 90 % de su población. Las obligaciones de servicio universal y los fondos de servicio universal, que suelen financiarse mediante contribuciones obligatorias de los operadores de telecomunicaciones, pueden utilizarse para desarrollar las TIC en comunidades subatendidas y remotas. En 2019, 164 países trataron de ampliar la conectividad en las zonas rurales mediante planes nacionales de banda ancha. Como destacó en su manifiesto en pro de la conectividad universal la Comisión sobre la Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible, establecida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el logro del acceso universal a la banda ancha exigirá esfuerzos colectivos y basados en la colaboración, ya que, según los cálculos, harán falta 428.000 millones de dólares para conseguir que todo el mundo pueda conectarse a Internet para 2030, de los cuales 97.000 millones habrá de destinarse en exclusiva a África Subsahariana.

La asequibilidad es otra de las dificultades principales para cerrar la brecha digital, sobre todo en el caso de los grupos marginados y las poblaciones rurales pobres. El gasto en acceso y servicios de TIC de muchos de los que sí disponen de conexión supera con creces el umbral de asequibilidad del 5% del ingreso nacional bruto per cápita establecido por la Comisión de la Banda Ancha. En África, el precio medio de la banda ancha fija asciende al 64 % de la renta media. Al dictar una normativa que garantice un mercado más competitivo, se estimulará el despliegue de infraestructuras y se contribuirá a un mayor ajuste entre los precios y los costos. En la República Unida de Tanzania, la entrada de Viettel desató una guerra de precios que terminó por reducir el costo de un paquete de Internet móvil de 500 MB en un 70 % entre 2015 y 2016.

Los Gobiernos también pueden ampliar el acceso asequible a la infraestructura digital con subsidios o rebajas fiscales específicos para los grupos vulnerables. Colombia ha puesto en marcha un programa de subsidios para subvencionar el acceso fijo a Internet de los hogares de bajos ingresos. Del mismo modo, los puntos de acceso a Internet habilitados en telecentros, centros comunitarios y bibliotecas públicas pueden permitir a las comunidades que carecen de conexión utilizar gratuita-



mente computadoras y otros dispositivos, además de navegar por Internet. Una fiscalidad racionalizada puede contribuir a que estos medios sean más asequibles: en 2014, los impuestos que gravaban los teléfonos móviles constituían, de media, el 22,6 % de su precio.

La falta de competencias digitales es, cada vez más, uno de los principales obstáculos para la inclusión digital, por lo que urge invertir en la educación, la alfabetización y el desarrollo dichas competencias. Las escuelas son el eje de dicha inversión, dado que el nivel de instrucción representa uno de los indicadores más fiables del grado de competencia y destreza digitales. Para subsanar la brecha digital, sigue siendo importante fomentar la matriculación en la escuela secundaria. Los países deberían formular estrategias de competencias digitales que incluyan estas últimas en los planes de estudios nacionales, promuevan la conectividad de las escuelas y apoyen el aprendizaje digital permanente. Por ejemplo, "Giga", una iniciativa mundial del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la UIT, tiene por objeto conectar todas las escuelas a Internet. Estas medidas también pueden remediar el desajuste entre las competencias digitales que el sistema educativo desarrolla en los jóvenes y las que demanda el mercado laboral. El Marco Mundial para la Alfabetización Digital de la UNESCO puede contribuir a vigilar, evaluar y seguir potenciando la alfabetización digital en todos los grupos de edad. Las escuelas con acceso a Internet pueden actuar como centros neurálgicos para conectar y empoderar comunidades locales al completo. Colombia ha estado colaborando con el sector privado para llevar Internet a las escuelas de las zonas rurales por medio de satélites. Los centros comunitarios y las bibliotecas también representan importantes canales para promover las competencias digitales, sobre todo entre quienes no están en edad escolar.

Otro importante obstáculo para la inclusión digital es la falta de incentivos para conectarse a Internet por la escasez de contenidos pertinentes. Las soluciones digitales, incluidas las dirigidas a usuarios poco cualificados y con escasa alfabetización, son más eficaces cuando ofrecen un contenido sencillo, claro y útil desde el punto de vista cultural. Elaborar dicho contenido en colaboración con los usuarios finales puede contribuir a garantizar que sea de interés, útil para atender las necesidades de la audiencia, inclusivo y representativo de la diversidad lingüística y cultural. Por ejemplo, The Talking Book, un dispositivo de reproducción y grabación de audio desarrollado conjuntamente con el público al que va dirigido, proporciona a las comunidades rurales de cuatro países africanos información sencilla relacionada con la agricultura y los medios de vida. El conocimiento y la aceptación cultural de los servicios disponibles en Internet pueden mejorarse con campañas de con-

cienciación pública. El uso de dispositivos está al alcance de quienes tienen un nivel bajo de alfabetización si reciben la ayuda de intermediarios de confianza, normalmente familiares o vecinos más jóvenes. Tailandia ha abierto 21 centros rurales de Internet para desarrollar las competencias en materia de TIC de los jóvenes, quienes, a su vez, podrán enseñar a los demás integrantes de sus comunidades a utilizar las plataformas de comercio electrónico y, con ello, ampliar los negocios y aumentar los ingresos familiares.

Es preciso acordar un conjunto claro de indicadores para vigilar y encauzar las iniciativas emprendidas para fomentar la inclusión digital. Al desglosar los datos por zona geográfica y tipo de usuario (atendiendo a criterios como la edad y el sexo), resulta más fácil articular intervenciones públicas específicamente dirigidas a los grupos y zonas más marginados. La creación de un conjunto más completo de indicadores de inclusión digital entraña costos, puesto que aumenta la complejidad de la recopilación de los datos asociados; sin embargo, se trata de una inversión fundamental. Quizás los organismos nacionales de estadística puedan aprovechar más los datos que recaba el sector privado. Para llevar a cabo un seguimiento de la inclusión digital, sigue siendo indispensable que los indicadores y los procesos de recopilación de datos se diseñen de forma participativa.

La inclusión digital de los grupos marginados requiere medidas multidimensionales, como determinar y reformar las políticas y los sistemas que sustentan la exclusión; celebrar foros específicos que congreguen a varios interesados (Gobierno, organizaciones de la sociedad civil que representen a los grupos marginados, empresas, y diseñadores y desarrolladores de productos tecnológicos) para exponer distintos puntos de vista sobre el diseño de las TIC y las políticas de ciencia, tecnología e innovación; concienciar sobre la exclusión digital a la que se enfrentan los grupos marginados; y combatir los estereotipos presentando una imagen más empoderada de las mujeres, las personas de edad y otros grupos marginados. Otra de las medidas que está ganando peso consiste en prestar servicios digitales específicos, algo que ya practican con los jóvenes, las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad, los migrantes o quienes viven en la pobreza en torno al 80 % de los Estados Miembros. Entre las iniciativas encaminadas a superar las brechas de género, figuran las de formular planes nacionales de banda ancha con perspectiva de género, reducir por medio de la educación las desigualdades relativas a las competencias digitales y habilitar lugares públicos de acceso a Internet y de capacitación en los que se tengan en cuenta las cuestiones de género. La UIT y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres fundaron EQUALS, una

asociación mundial que busca recabar apoyos

Para los pueblos indígenas, las tecnologías digitales e Internet representan una oportunidad para preservar y dar a conocer sus culturas, pero también un medio en el que estas pueden acabar diluyéndose. Las organizaciones del sector público y las empresas privadas pueden fomentar la inclusión digital de los pueblos indígenas forjando estrechas alianzas con los líderes de estos últimos. Análogamente, las medidas específicas que se adopten deberían fomentar el pluralismo mediático y dar cabida a los medios de comunicación indígenas, además de ampliar las iniciativas de gobierno electrónico y de comunidades virtuales que atiendan a los aspectos culturales.

Los jóvenes (con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años) representan casi una cuarta parte de la población que utiliza Internet. En 2017, el 70,6 % de la población juvenil mundial accedía a este medio<sup>73</sup>. Se suele considerar que los jóvenes son “nativos digitales” y “usuarios precoces” de estas tecnologías; sin embargo, con frecuencia carecen de los conocimientos digitales de índole profesional que demanda el mercado de trabajo. Es fundamental desarrollar las competencias digitales de la juventud para aumentar su empleabilidad. Cada vez preocupa más la repercusión que la conectividad digital tiene en la salud mental y el bienestar de los jóvenes, de ahí que haya que seguir investigando al respecto y formulando políticas que los protejan y apoyen.

Es preciso acordar un conjunto claro de indicadores para vigilar y encauzar las iniciativas emprendidas para fomentar la inclusión digital. Al desglosar los datos por zona geográfica y tipo de usuario (atendiendo a criterios como la edad y el sexo), resulta más fácil articular intervenciones públicas específicamente dirigidas a los grupos y zonas más marginados. La creación de un conjunto más completo de indicadores de inclusión digital entraña costos, puesto que aumenta la complejidad de la recopilación de los datos asociados; sin embargo, se trata de una inversión fundamental. Quizás los organismos nacionales de estadística puedan aprovechar más los datos que recaba el sector privado. Para llevar a cabo un seguimiento de la inclusión digital, sigue siendo indispensable que los indicadores y los procesos de recopilación de datos se diseñen de forma participativa.

## **2. Mejorar la gobernanza y alianzas digitales**

La arquitectura de cooperación digital existente y los marcos legislativos nacionales e internacionales que actualmente regulan esta materia aún no se han acompasado con el ritmo de las transformaciones digitales; no obstante, tienen que hacerlo para ofrecer un entorno regulatorio propicio en el que la rendición de cuentas y la transparencia tanto del funcionamiento de las tecnologías como

del uso de los datos estén garantizadas. Al regular las tecnologías digitales, hay que partir de un enfoque inclusivo y participativo para, así, considerar las consecuencias dinámicas y multidimensionales que estas tienen para los intereses de una gran variedad de interesados.

Las lagunas que existen en materia de cooperación y gobernanza digitales boicotean las aplicaciones que las tecnologías digitales tienen o podrían tener para el desarrollo social. Así ocurre, por ejemplo, en el ámbito de la inclusión financiera, en el que la fragmentación de los sistemas y la falta de cooperación intra- e internacional no permiten aprovechar plenamente los beneficios derivados de dichas tecnologías.

Las normas internacionales para la interoperabilidad transfronteriza del dinero móvil podrían potenciar la innovación. En el sector sanitario se están dando pasos en la dirección correcta, como demuestran las actuales iniciativas destinadas a establecer normas internacionales para la interoperabilidad de los registros sanitarios electrónicos. Uno de los pilares de los derechos humanos en la era digital consiste en garantizar la privacidad, la seguridad y la gestión responsable de los datos. El marco jurídico que regule el uso de las tecnologías digitales debería velar por que se aplicaran los principios de protección de los datos personales y la privacidad que aprobó en 2018 el Comité de Alto Nivel sobre Gestión de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación<sup>76</sup>. Por ejemplo, los accesos no autorizados a los datos de los sistemas de identificación digital pueden comprometer la privacidad de millones de personas. Con un debate amplio en todo el país, se podría garantizar que las leyes nacionales que regulan dichos sistemas se formularan de forma justa, transparente e inclusiva, y previeran la exclusión opcional voluntaria, además de instrumentos para supervisar el uso y corregir los abusos.

Del mismo modo, los Gobiernos deberían encauzar las actividades de innovación para que las tecnologías emergentes se desarrollen atendiendo a la inclusividad y la sostenibilidad. La ciencia, la tecnología y la innovación, por un lado, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por el otro, apenas han coordinado su avance, lo cual explica que las estrategias nacionales sobre tecnologías de vanguardia rara vez se centren en el desarrollo sostenible. La transición socialmente justa hacia este último puede verse sumamente beneficiada con innovaciones revolucionarias que afronten desafíos sociales y de desarrollo difíciles e interrelacionados. Hay varias vías prometedoras para mejorar esa armonización, como los programas financiados por el Estado; las iniciativas dirigidas por organizaciones filantrópicas; los programas de financiación que ponen en marcha los bancos de inversión estatales para cumplir objetivos con-

cretos y que generan demanda de nuevas tecnologías; y las iniciativas público-privadas como la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización.

En el plano normativo, cabe mencionar otras medidas, como instaurar mecanismos de previsión tecnológica para comprender mejor las innovaciones que podrían avicinarse y sus posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales a largo plazo; y otorgar un mayor protagonismo en todos los niveles gubernamentales a los conocimientos tecnológicos diseñando programas de becas relacionadas con las políticas de ciencia, tecnología e innovación, gracias a las cuales los investigadores y profesionales de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las artes y las matemáticas podrían contribuir a formular dichas políticas. Esas becas también permitirían incorporar a representantes de grupos con una escasa presencia en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, como las mujeres, las personas con discapacidad y los pueblos indígenas; así, se diversificarían los puntos de vista y se garantizaría una amplia distribución de los beneficios de las políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Con la cooperación internacional, incluida las modalidades Sur-Sur, Norte-Sur y triangular, es posible apoyar a las redes de investigación que rebasan fronteras, instituciones y disciplinas, y ayudar a los países a desarrollar su capacidad nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación. La asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo insuficiente en este ámbito (al que, en 2017, se destinó menos del 4 % de las cuantías comprometidas con los países en desarrollo), por lo que debería aumentarse. En ese contexto, el Secretario General dio a conocer la Hoja de Ruta para la Cooperación Digital en junio de 2020.

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS

La recuperación de la pandemia de COVID-19 brinda la oportunidad de promover una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible, en la que el crecimiento económico se utilice como medio para fomentar el bienestar y la capacidad de las personas, sin dejar de proteger el planeta. La transición socialmente justa es inviable si la mentalidad y los enfoques imperantes no pasan de una búsqueda cortoplacista de beneficios económicos y materiales a un reequilibrio de los objetivos económicos, sociales y ambientales acorde con la Agenda 2030 para forjar un futuro sostenible que beneficie a todas las personas.

Con ese propósito, se someten las siguientes recomendaciones al examen de la Comisión:

a) Para reducir la desigualdad y la pobreza en todas sus dimensiones y combatir la inseguridad alimentaria, los Estados Miembros deberían buscar y adoptar nuevos modelos de desarrollo socioeconómico, procurando al mismo tiempo reequilibrar la eficiencia económica y la resiliencia social y ambiental, como se propugna en los modelos de producción y consumo “centrados en las personas y respetuosos con el planeta”;

b) Para apoyar una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible, los Estados Miembros deberían seguir reforzando los sistemas de protección social adaptados a las circunstancias nacionales, incluidos sus niveles mínimos, y barajar la posibilidad de ampliar su cobertura a todas las personas, sobre todo a las que están desempleadas o no pueden trabajar, las que lo hacen en el sector informal y las perjudicadas por la transformación digital o la transición hacia un crecimiento ecológico, en consonancia con las metas 1.3 y 3.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Recomendación de la OIT sobre los Pisos de Protección Social, 2012 (núm. 202). Parte esencial de esa estrategia debería consistir en formular planteamientos innovadores respecto a la financiación sostenible de los sistemas y las medidas de protección social, así como el desarrollo de aptitudes y el aprendizaje permanente para perfeccionar estas últimas, con el fin de ayudar a los seres humanos a superar las transiciones vitales y profesionales, y garantizar un futuro del trabajo centrado en las personas, de conformidad con la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo;

c) Los Estados Miembros deberían cerrar la brecha digital y fomentar la inclusión digital, teniendo en cuenta los contextos nacionales y regionales y subsanando los problemas relacionados con el acceso a las TIC (despliegue insuficiente de infraestructuras); la asequibilidad (costo de la conexión, así como de las computadoras y de otros dispositivos similares); las competencias (alfabetización digital); y la concienciación o la pertinencia (una escasa conciencia de los beneficios que aportan las TIC y la inexistencia de contenidos pertinentes en los idiomas locales);

d) Los Estados Miembros deberían esforzarse por lograr la conectividad universal, por ejemplo, propiciando alianzas esenciales, como se indica en el Manifiesto de la Comisión sobre la Banda Ancha;

e) Los Estados Miembros, las comunidades internacionales y las entidades de las Naciones Unidas deberían articular un enfoque holístico y multidimensional, acompañado de estrategias y políticas específicas, para hacer frente a las dificultades concretas con las que, para su inclusión digital, se topan los grupos y comunidades marginados; con ese fin, tendrían que colaborar con el resto de las partes interesadas, entre las que se cuentan las

administraciones nacionales y locales, el sector privado, el ámbito universitario, los expertos en ciencia, tecnología e innovación, las organizaciones de la sociedad civil, y los representantes de los grupos marginados y desfavorecidos, en particular las mujeres y las niñas, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las personas de edad;

f) Todas las partes interesadas deberían fortalecer los mecanismos de gobernanza y las asociaciones digitales que ya existen, además de forjar otros nuevos en caso necesario, para formular un marco regulatorio propicio en el que la rendición de cuentas y la transparencia tanto del funcionamiento de las tecnologías como del uso de los datos estén garantizadas, respetando plenamente los derechos humanos, incluido el derecho a la privacidad, y de manera inclusiva y participativa, por medios tales como un verdadero diálogo social, para que se tengan plenamente en cuenta los intereses de un amplio abanico de partes intere-

sadas;

g) Todas las partes interesadas deberían estudiar la posibilidad de encauzar las actividades de innovación para, así, asegurarse de que las tecnologías emergentes que se desarrollen sean intrínsecamente inclusivas y sostenibles, y contribuyan a impulsar el desarrollo social y a mejorar el bienestar de todas las personas, con lo que facilitarían la implementación de la Agenda 2030;

h) El sistema de las Naciones Unidas debería seguir apoyando a los estados Miembros en sus intentos de lograr una transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible y facilitando la cooperación digital internacional en favor de los países en desarrollo.

Pueden acceder al informe completo en <https://thefamilywatch.org/category/otras-publicaciones/>

Eulalia Lacarra Martín - Project Manager TFW



© FTFW - Fundación The Family Watch.

Producido por Fundación The Family Watch ([www.thefamilywatch.org](http://www.thefamilywatch.org)).

Los contenidos expuestos no representan la posición oficial de esta institución mencionada, sino que son responsabilidad única del autor. Se publica bajo una licencia Creative Commons de atribución no comercial 3.0. Unported.